



Colapsó la Autopista Tepic-Guadalajara

Un terrible choque e incendio mantuvo cerrada la circulación de la carretera 15 D por más de 12 horas y afectó a miles de personas que se desplazaban hacia Nayarit

Uno de los vehículos transportaba metabisulfito de sodio, un compuesto que al entrar en contacto con el agua generó una solución ácida con vapores altamente irritantes

MISAEAL ULLOA I.

Un fuerte choque seguido por un incendio entre dos tractocamiones que transportaban material de alta peligrosidad colapsó la autopista de Guadalajara a Tepic, a la altura de Plan de Barrancas, lo que provocó el cierre total de la vialidad durante la jornada de ayer.

El percance ocurrió específicamente en el kilómetro 72 de la autopista 15D, donde el impacto de las pesadas unidades desató un fuego intenso que movilizó a los cuerpos de emergencia.

ALERTA CIUDADANA

Llaman a denunciar a ladrones en Tepic

Una vez que los elementos a su cargo logran arrestar a los infractores de la ley, éstos son canalizados ante las autoridades estatales; sin embargo, al no haber una denuncia formal, son puestos en libertad



FERNANDO ULLOA PÉREZ

El director de la Policía Municipal y Vial de Tepic, J. de Jesús Ibarra García, declaró en entrevista que, para lograr aplicar todo el peso de la ley a los ladrones que

han sido arrestados y presentados ante la autoridad competente, es necesario que la parte afectada acuda a la Fiscalía General de Nayarit a presentar la denuncia correspondiente, pues advirtió que sin este trámite no hay castigo para los delincuentes.

Aseveró que, una vez que los elementos a su cargo logran

arrestar a los infractores de la ley, éstos son canalizados ante las autoridades estatales; sin embargo, al no haber una denuncia formal, son puestos en libertad: “Y luego los volvemos a ver en diferentes colonias de la ciudad e incluso en las calles del Centro Histórico”.

PÁGINA 5A

Ante altas incidencia de negativa familiar Llama el IMSS a Fortalecer la Cultura de Donación de Órganos

A nivel nacional, la lista de espera de pacientes que requieren de un trasplante es de aproximadamente 18 mil hombres y mujeres, de los cuales la gran mayoría necesitan un trasplante de riñón, dijo el responsable del instituto, José de Jesús Chávez Martínez

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 4A

Involucrados en accidentes Denuncian actos de rapiña contra transportistas

Transportistas de carga exigen seguridad ante el saqueo de mercancías y el abandono de operadores lesionados

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El presidente Nacional de la Organización Integradora de Derechos Convencionales de Transportistas (INDECO), Adalberto Gutiérrez Muñoz, denunció la persistencia de actos de rapiña tras los accidentes de unidades de carga en carreteras de Nayarit, donde los pobladores priorizan el saqueo de las mercancías antes que auxiliar a los choferes lesionados.

PÁGINA 4A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en su nuevo domicilio: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes.

Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Con la encuesta intercensal

Desplazamiento forzado en Nayarit lejos de casos extremos

El estado se ubica en un nivel intermedio del país en población obligada a cambiar de residencia por violencia o desastres, de acuerdo con el primer registro oficial de este fenómeno



DIEGO MENDOZA

Por primera vez, un instrumento oficial midió a nivel nacional cuántas personas en México han tenido que dejar su casa por

la fuerza. La Encuesta Intercensal (EIC) 2025 del INEGI incorporó esta pregunta bajo el concepto de desplazamiento forzado interno, entendido como los hogares en los que al menos una persona se vio obligada a cambiar su lugar de residencia dentro del país debido

a inseguridad delictiva, violencia, o desastres naturales o de origen humano. Hasta ahora, este fenómeno carecía de una medición sistemática con esta cobertura geográfica.

PÁGINA 5A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Cabeza de Vaca se perdió en San Blas



El tepiqueño Nicolás Echevarría convirtió las playas y manglares de Nayarit en la América del siglo XVI, con sanblaseños como extras

YOSTAL RAMÍREZ

Hay una película mexicana que llevó a un conquistador español hasta los confines de América... pero para hacerlo, el cine tuvo que venir hasta San Blas, Nayarit. Sus playas, manglares y paisajes se convirtieron en la América del siglo XVI.

La película se llama *Cabeza de Vaca* y detrás de ella estaba un nayarita: Nicolás Echevarría, nacido en Tepic.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

OTRAS VOCES. *El espejo de Taiwán.*
Redacción Meridiano. OTRAS VOCES. *Cuando el mercado deja de ser mercado.*
Redacción Meridiano. *La historia de un héroe verdadero.* **Ernesto Acero C.**

PÁGINA 2A

Entrega FONAY apoyos económicos para consolidar microempresas

Decenas de familias indígenas y rurales reciben créditos accesibles para consolidar sus microempresas locales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

En cumplimiento de las instrucciones del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de la Presidenta del DIF Estatal, Beatriz Estrada Martínez, el Fondo Nayarit (FONAY) entregó 65 financiamientos destinados a impulsar proyectos productivos en diversas localidades de la entidad.

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Islas Marías

Las razones de mi estancia en Islas Marías prefiero, por ahora, olvidarlas. Por entonces lei sobre la colonia penal todo lo que caía en mis manos. No recuerdo dónde me hice de *Islas Marías*, la novela enana del gigante Martín Luis Guzmán, aquel de *La Sombra del Caudillo*. Era edición barata de Compañía General de Ediciones, de 1970. De pastas azules, portada poco agraciada, fabricado con papel apeteído por las termitas, no alimentó a las de mis espaldas, porque un amante de lo ajeno lo expropió de mi casa o de un trabajo en la burocracia, adonde llevaba libros para prestarlos o recomendarlos. No es novela que volvería a leer, pero ha venido a mi mente, como vienen ciertas mujeres inocuas que de vez en cuando aparecen en la pantalla de la memoria.

El espejo de Taiwán

Reflexión a partir del segundo capítulo sobre Taiwán y los minerales críticos de *Mundo Beto*, proyecto del periodista Albert de Filippis, difundido en sus redes sociales, cierre de la serie de dos entregas

Redacción *Meridiano*

Hace cuarenta años, Taiwán era una isla pobre y sin subsuelo que valiera la pena, dedicada a ensamblar chucherías, con China al otro lado del estrecho amenazando con anexarla. Hoy medio planeta depende de un producto que sólo esa isla domina, los semiconductores más sofisticados que existen. A ese salto, y a la ruta opuesta que eligió América Latina, Beto dedica el segundo capítulo de su serie.

En los papeles, dice, Taiwán llegaba a la mesa sin bazas, y aun así logró algo que ningún país con tierras repletas de litio ha conseguido. En vez de exportar lo poco que tenía bajo el suelo, decidió fabricar aquello que el mundo iba a demandar, y lo hizo con una estrategia estatal fría, calculada a decenios, sostenida en tres pilares. Empezó por la gente: en 1973 fundó un instituto público de tecnología, adquirió patentes y conocimiento en Estados Unidos y becó a sus ingenieros para que se formaran fuera. Siguió por el entorno: en 1980 montó un parque industrial con carga fiscal ligera y vivienda accesible para repatriar a los técnicos taiwaneses que hacían carrera en Silicon Valley. Y remató con capital: en 1987 el gobierno aportó de su propia bolsa casi la mitad del dinero para crear TSMC, lo que Beto llama «plata pública con visión». Aquella empresa fabrica hoy los chips de vanguardia del mundo y se acerca al monopolio, tanto que buena parte del pulso entre Washington y Pekín gira alrededor de esa fundidora.

La misma película se repite ahora con los drones. En agosto de 2026, refiere, Taipéi destinó unos 7 mil millones de dólares a montar su propia industria, y la pone a prueba en el frente ucraniano. El *New York Times*, cita, reporta que fábricas taiwanesas ya ensamblan aparatos de diseño ucraniano: una parte aporta la ingeniería y la otra el saber del combate. Es la cabeza, resume, de un país que resolvió no volver a ser materia prima de nadie.

Enseguida viene el capítulo que, se queja, la prensa de la región suele saltarse. Esa misma isla que mostró la salida fue durante décadas aliada diplomática de buena parte de América Latina, y en los últimos años sus socios la fueron abandonando, uno detrás de otro, para reconocer a Pekín. La lista se lee como una hemorragia, Panamá en 2017, República Dominicana y El Salvador en 2018, Nicaragua en 2021, Honduras en 2023. A Taiwán le sobreviven doce aliados formales en el planeta, apenas un puñado en el continente, Guatemala, Paraguay, Belice, Haití y algunas islas caribeñas, y en toda Sudamérica sólo Paraguay, fiel desde 1957.

Lo que importa, precisa, no pasa por la simpatía que despertara la isla, pasa por lo que la región obtuvo en el canje, porque a los gobiernos se les vendió una ganga, dejen a la pequeña Taiwán, sùmense al gigante y el dinero

caerá del cielo. Honduras es el mejor mentís. En 2023 cortó con Taipéi y se lanzó a Pekín con la promesa de bonanza, y dos años más tarde su venta de camarón a la isla, que en 2022 rebasaba los cien millones de dólares, se derrumbó hasta dieciséis millones en 2025, sin que el mercado chino cubriera la caída. Un dirigente del gremio acucola lo zanjó en dos palabras, «nos engañaron», y detrás quedan decenas de granjas cerradas y miles de empleos evaporados. Guatemala recibió un aviso parecido, en abril de 2024, con que su presidente elogiara a Taiwán bastó para que China frenara en sus aduanas embarques guatemaltecos de café y macadamia, el garrote que sigue al incentivo.

De ahí destila su ironía más afilada, la región se deshizo del único que enseñó, con hechos, a dejar de ser la cantera del mundo, y lo cambió por la potencia a la que le conviene que siga siéndolo, y encima pagó la cuenta por el privilegio.

Beto tampoco endulza el regreso. Imitar a Taiwán, reconoce, cuesta, exige un Estado capaz de proyectarse a treinta años por encima del calendario electoral, ingenieros cultivados durante una década y dinero público colocado con criterio, bienes que escasean por estos rumbos. Aun así, difícil dista de imposible, y hasta economías europeas como Grecia o Italia han intentado versiones del mismo camino. Y por no cargar sólo tintas oscuras, ofrece un resquicio esperanzador, Chile. En 2025 su Estado se quedó con la mayoría del control del litio mediante una sociedad entre Codeco y SQM, y de acuerdo con analistas de mercado el país llegó a acaparar cerca del 46 por ciento de las ventas mundiales de litio ya procesado, en carbonato e hidróxido, o sea, ya no sólo el mineral crudo, también un tramo del producto terminado. Ninguna revolución, admite, pero sí un dato que demuestra que la trampa se puede empezar a revertir.

Su remate es un espejo puesto frente al lector. La duda, dice, dejó de ser si esto es posible, porque Taiwán lo zanjó hace cuarenta años; ahora la duda es si los gobiernos de la región reunirán el valor de mirar a treinta años o preferirán canjear el porvenir por la mensualidad que llega puntual. América Latina no es un continente pobre, insiste, reposa sobre una tajada enorme del futuro del planeta, en litio, cobre, sol, agua y gente, y lo que le hace falta es apropiarse de ese tesoro en lugar de entregarlo en bruto. Y suelta, sin anestesia, el contraste que resume su tesis, la isla que no tenía nada terminó siendo imprescindible, mientras la región que lo tiene todo sigue resultando descartable. «No es un insulto», remata, «es un espejo». Lo que la región haga frente a él, concluye, ya no lo decidirán ni China ni Taiwán.

Cuando el mercado deja de ser mercado

Reflexión a partir de la columna «Diésel: cuando el sentido común deja de serlo», de Jorge Zepeda Patterson, publicada el 23 de septiembre de 2026 en *El País*

Redacción *Meridiano*

El martes, en Nueva York y al lado de Zelensky, Trump deslizó, en sus palabras, que «no enviemos diésel fuera», una ocurrencia dirigida a los votantes que sufren un galón en precio récord, a dos meses de las elecciones intermedias. Jorge Zepeda Patterson toma esa frase suelta como el certificado de defunción de la lógica que guio la política económica durante treinta y cinco años, porque un corte así, aunque fuera parcial, dejaría a la deriva a los países que juntos reciben cerca de un millón y medio de barriles diarios de ese combustible.

La receta vieja parecía de cajón, comprar afuera lo que sale más caro producir en casa, y así se traían gasolinas, medicinas, vacunas o piezas industriales cuando el precio internacional vencia al costo de fabricarlas dentro. El columnista recuerda que ese cálculo se apoyaba en una certeza hoy quebrada, la de un planeta que seguiría girando con reglas predecibles y mercados abiertos, con potencias dispuestas a honrar la interdependencia que ellas mismas armaron. Ese pacto, sostiene, ya no rige. La pandemia, la guerra de Ucrania, el pleito entre Washington y Pekín, el uso político de aranceles y sanciones y la rebatíaña por minerales, energía y medicinas dejaron claro que la eficiencia se queda corta cuando el abasto puede volverse palanca de presión.

Zepeda advierte contra un error consolador, creer que todo esto se marchará el día que Trump salga del poder. Algunos exabruptos se irán con él, admite, pero el andamiaje ya se instaló. La opinión pública de las grandes potencias compró las premisas de la ola nacionalista, el recelo hacia la globalización, la defensa del empleo de casa, la desconfianza ante los rivales estratégicos y la idea de que producir dentro puede pesar tanto como comprar barato afuera. Y como la rivalidad entre Estados Unidos y China seguirá doblegando al mercado bajo la política, el comercio mundial irá dejando de ser un terreno neutro de eficiencia para volverse un campo de disputa.

De ahí una consecuencia que incomoda, lo que ayer era racional dejó de serlo. Traer gasolina refinada porque costaba menos que modernizar refinerías tenía sentido bajo un orden estable; depender de insumos hechos a miles de kilómetros resultaba tolerable mientras nadie temiera fronteras cerradas ni acaparamientos. Hoy, argumenta, el cálculo tiene que sumar la continuidad del suministro, la capacidad de reacción y la vulnerabilidad política. Se cuida, eso sí, de no proponer una autarquía carísima: México ni puede ni debería encerrarse, porque

su prosperidad cuelga de su lugar en América del Norte y en las cadenas regionales. Su reclamo es más fino, que el Estado aprenda a separar los bienes ordinarios de los estratégicos, y las importaciones cómodas de aquellas de las que no puede prescindir sin quedar expuesto.

El diésel le sirve de prueba mayor, y aquí su lectura toca un nervio político. Lo que muchos tacharon de capricho anacrónico, el empeño de López Obrador por modernizar refinerías, levantar una nueva y comprar otra en Texas, el vuelco internacional se lo terminó premiando en este punto, más allá de las prisas y los excesos del voluntarismo presidencial. El dato ancla el argumento: en 2018, tras años de abandono, México importaba entre el 70 y el 75 por ciento del diésel que consumía porque salía más barato traerlo; para julio de este año, según Pemex, esa proporción bajó a cerca del 21 por ciento, cerca de la autosuficiencia. Falta un matiz que la columna apenas toca, buena parte de ese abasto «nacional» sale en realidad de la refinería que Pemex posee en Texas, y la planta nueva de Dos Bocas costó mucho más y llegó mucho después de lo prometido, de modo que la apuesta luce mejor por la geopolítica que por la contabilidad.

Hecha esa salvedad, su tesis se sostiene. En el orden que asoma, dice, el diésel y el gas dejaron de ser mercancías cualesquiera para volverse, en su expresión, «condiciones de viabilidad» de la economía, y otro tanto vale para las vacunas, los fertilizantes, los granos, los chips o el equipo médico. La pregunta ya no puede reducirse a dónde cuesta menos, tiene que incluir qué ocurre si mañana no nos venden, nos venden tarde o nos venden con condiciones.

Su criterio de salida es la «prudencia estratégica», lejos del nacionalismo de discurso, y pide abandonar las dicotomías fáciles entre apertura y soberanía, entre mercado y Estado, entre eficiencia y seguridad. Las grandes potencias, remata, ya no cuidan un orden abierto, compiten y someten el comercio a sus intereses, y México no puede razonar como si nada hubiera pasado. El valor de la columna está en devolverle a la palabra soberanía un sentido práctico, sacarla de la trinchera partidista y volverla un asunto de simple cautela, la de preguntarse qué debe el país producir, asegurar o compartir con aliados para no quedar inermes el día que el mercado deje de portarse como mercado. Y deja una inquietud de peso, si un país conserva la posibilidad de decidir su futuro cuando las potencias de las que depende resuelven usar el abasto como arma.

LAMBERTO LUNA PLATA

La historia de un héroe verdadero

Ernesto Acero C.

su turno en el escenario, / y luego no se le oye más. Es un cuento / contado por un idiota, lleno de sonido y furia, / que no significa nada".

Retomo el hilo de esta apología al trabajo de Carlos. Menciono aquí el nombre de Emilio González, debido a que cuando se habla de fraudes electorales no se tiene en cuenta el que sufrió el ex gobernador de Nayarit, en 1961. El 28 de agosto de ese año, fue presentado ante los miembros de la Primera Sección de la Primera Comisión Revisora de Credenciales del Colegio Electoral, un grotesco y fraudulento dictamen que se expresaba en los siguientes términos: “En vista de que la Comisión Federal Electoral negó el registro de la constancia de mayoría de votos expedida por el Comité Distrital Electoral del 1er. distrito de Nayarit, al candidato del PRI, esta Comisión que suscribe procedió a hacer el estudio minucioso del expediente respectivo, y llegó a la conclusión de que, en efecto, existieron irregularidades manifestas en el proceso electoral, tanto en la instalación de casillas como en las actas de escrutinio y en el cómputo final, y quedando, por lo tanto, invalidados los votos computados finalmente para el candidato del PRI, se debe adjudicar el triunfo legítimo al candidato del PPS". Puede parecer irrisoria la conclusión, pero eso ocurrió y así se concretó un fraude electoral, ¡contra el PRI de Emilio y en favor de los “socialistas”! El candidato del PPS era Manuel Stephens. Menciono el caso dado que cuando se suelen hacer afirmaciones en esta dimensión, no se documentan: solamente se demuestran las verdades, “afirmándolas”. Aquí, un documento prueba un fraude contra un personaje de la historia del estado que resulta emblemático de la forma de hacer política sin morir en el intento.

Igual ocurre con la figura de Lamberto Luna, quien de esta manera, puede definirse como la de un protagonista de sus tiempos que logró vivir para contar lo que le ocurrió. Eso no pudieron decirlo ni Manuel Martínez Valadez, ni Luis Méndez, legisladores federales que fueron asesinados a balazos en el recinto de la Cámara Federal de Diputados el 11 de diciembre de 1935. Menciono esos cruentos casos tan solo para ilustrar el grado de dificultad para hacer política que imperaba en esos tiempos.

En su contexto, Lamberto Luna Plata puede ser figura emblemática de lo que es la praxis política y la experiencia del ejercicio de poder. No hizo política para enriquecerse, ni asumió el poder para enriquecerse: hizo política por convicciones, para servir.

El enriquecimiento de las personas a partir del ejercicio de poder público, nos puede recordar las palabras de Adolfo Bioy Casares. Vale la pena parafrasear sus palabras con un acomodo *ad hoc*: “La *política*, que está hecha de sacrificios, de postergaciones, de elegir lo mejor aunque sea perjudicial para uno mismo, requiere inteligencia”.

La ausencia de vocación política y la excesiva tentación de poder llevan a la anti-política y al escenario caquístico. Esas señales ominosas siempre se han manifestado, aunque

también su antípoda representada aquí por personajes como Lamberto Luna Plata. Él hizo política, no aspiró a sentarse en una montaña de dinero mal habido.

La política es inteligencia, dicho al modo de Bioy Casares, es bondad, “que está hecha de sacrificios, de postergaciones, de elegir lo mejor aunque sea perjudicial para uno mismo”. Esas postergaciones ya casi no existen. El beneficio personal se impone y los valores se convierten en peculado y en enriquecimiento claramente explicable. Eso lo supo, lo vivió y lo combatió Lamberto Luna.

En esta obra, Carlos Gómez nos muestra una época en la que la política también era concebida al modo de los griegos. Esto es, la política concebida como una forma de servir a los demás y no como una forma de servirse de los demás. Por tal motivo, con el contenido de esta

obra, uno puede conocer a un nayarita como Lamberto Luna, que hizo política en un contexto bárbaro y brutal. Nuestro personaje hizo política en un clima en extremo antipolítico, en un ambiente también cavernícola.

Celebrar, aplaudir y elogiar el trabajo de Carlos Gómez Luna resulta absolutamente necesario. Celebrar porque es un producto de excelencia. Aplaudir porque nos muestra un escenario en el que la política era arte y ciencia incipiente. Elogiar, porque no es sencillo atreverse a publicar un documento de esa naturaleza, sin despertar la razón por la que Caín mató a Abel. Frente a una obra de esta magnitud, sobran los críticos y brillan por su ausencia los mecenas.

En Nayarit hay mucho que hacer en materia de rescate histórico. No es una tarea sencilla, pues la tarea exige esfuerzo y talento por parte del autor. También, exige la apertura institucional a los archivos y el apoyo a una tarea que exige enormes sacrificios personales.

Personalmente aplaudo el trabajo realizado por Carlos Gómez Luna. Aplaudo, de igual forma, el esfuerzo del Poder Judicial del Estado de Nayarit, para colocar su sello en esta obra.

Crear libros no es una inversión con fines de lucro, pero es fundamental para el desarrollo material e inmaterial del estado. Este es un tributo al arte y la cultura en Nayarit y de Nayarit. La verdad es que el arte y la cultura se pagan solas. (Segunda y última parte).

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **FRANCISCA SOLIS RIVERA, MARIA MAGDALENA, RICARDO e IRVING ALEJANDRO todos de apellidos DE LA CRUZ SOLIS**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Legítima intestamentaria** a bienes del extinto **GAUDENCIO DE LA CRUZ CASTELAN**, quien falleció el día con fecha 14 (catorce) de junio del año 2014 (dos mil catorce); los solicitantes acreditaron su carácter de cónyuge supérstite, y descendientes directos, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos, con derecho a heredar en un grado igual o preferente, para reconocerse como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, y designársele como ALBACEA a la ciudadana **FRANCISCA SOLIS RIVERA**; lo anterior con fundamento en el artículo 195 (cientos noventa y cinco) fracción III (tercera), inciso “b” de la Ley de Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; SEPTIEMBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

La figura de Lamberto Luna puede asociarse, como atinadamente documenta y afirma Carlos Gómez, con la disidencia movida por el interés de “transformar las instituciones sociales del Estado Mexicano y eliminar el carácter antidemocrático y autoritario del régimen revolucionario”. Esta cita fue tomada de la página 85 de la citada obra (“Lamberto Luna Plata. Semblanza de una lucha social en Nayarit”).

En las páginas 89 y 90, se retoma el asunto. Se habla de la necesidad de democratizar los procesos de selección de candidatos. En ese momento, uno puede remitirse a los tiempos idos y los tiempos que vivimos: tiempos nuevos con mañas viejas. Parece que fue ayer.

Cabe mencionar figuras de los tiempos referidos al escenario político en el que se registra el henriquismo: Emilio González, Esteban Baca Calderón, Evaristo Jiménez Valdez, José Angulo Araico, Crispín Durán Zamorano, Bernardo M. de León y el mismo Lamberto Luna. Esas personalidades son las que aparecen una y otra vez en la historia de Nayarit; se elevan en el horizonte y luego se pierden en el anonimato.

En la política de Nayarit, no solamente de esos tiempos, aplica la concepción shakespeariana de la vida. Parafraseando al genio, podríamos decir que “El político sólo es una sombra que camina, un pobre actor / que se contonea y consume



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,262 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Título No. 17593. Caraterísticas 12-1252-70. Certificado de Título No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Concluye tercera generación de capacitación en atención al autismo

Psicólogas y psicólogos de Nayarit fortalecieron sus herramientas para la intervención integral del Trastorno del Espectro Autista

REDACCIÓN



El Sistema DIF Nayarit clausuró la Tercera Generación de la Capacitación “Intervención Integral del Trastorno del Espectro Autista (TEA)”, dirigida a profesionales de la salud mental del estado.

La ceremonia de clausura fue encabezada por la presidenta del organismo, Beatriz Estrada Martínez, con el propósito de fortalecer la atención especializada hacia las personas dentro del espectro autista y sus familias.

Durante la capacitación, psicólogas y psicólogos participantes reforzaron sus conocimientos y adquirieron nuevas herramientas orientadas a brindar una atención más especializada, sensible

y adecuada a las necesidades particulares de cada persona.

De acuerdo con el DIF Nayarit, la formación continua de personal especializado busca ampliar las capacidades de atención en el estado y garantizar que las familias cuenten con profesionales mejor preparados para acompañarlas en sus distintos procesos.

Esta tercera generación se suma a las ediciones previas del programa, como parte de los esfuerzos que la institución impulsa para que más familias en Nayarit accedan a orientación, acompañamiento y servicios especializados de calidad.

Presentan en Santa María del Oro libro infantil sobre inclusión

Niñas y niños de la Escuela Primaria Emiliano Zapata conocieron la obra ganadora del Concurso Estatal de Cuento Infantil Inédito

REDACCIÓN

Estudiantes de la Escuela Primaria Emiliano Zapata, en Real de Acuitapilco, Santa María del Oro, asistieron a la presentación del libro infantil “El niño que afinaba el cielo”,

del autor Jairo Xavier Elías, como parte de las actividades de la Semana de las Artes 2026.

La obra resultó ganadora de la Convocatoria Estatal de

Cuento Infantil Inédito y aborda temas como la inclusión, el respeto y la comprensión de las distintas formas de percibir y vivir el mundo, dirigidos a un público infantil.

Durante la actividad, niñas y niños del plantel tuvieron oportunidad de conocer la historia de primera mano, en un ejercicio que buscó acercar la literatura a comunidades fuera de los principales centros urbanos del estado.

La presentación forma parte de una serie de actividades culturales que la Semana de las Artes 2026 despliega en distintos municipios, con recursos federales del Programa de Apoyos a la Cultura, en su vertiente de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura.

Real de Acuitapilco se suma así a la lista de localidades que, semana tras semana, reciben una muestra de la producción literaria y artística generada dentro del propio estado.



Entrega FONAY apoyos económicos para consolidar microempresas

Decenas de familias indígenas y rurales reciben créditos accesibles para consolidar sus microempresas locales

FERNANDO ULLOA PÉREZ



En cumplimiento de las instrucciones del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de la Presidenta del DIF Estatal, Beatriz Estrada Martínez, el Fondo Nayarit (FONAY) entregó 65 financiamientos destinados a impulsar proyectos productivos en diversas localidades de la entidad.

Al respecto, la directora general del FONAY, Patricia Salazar Briceño, informó que los apoyos benefician a habitantes de las zonas más alejadas de la capital, como la comunidad de Dolores, en la zona serrana de El Nayar, así como El Naranjito de Copal, El Roble y Potrero de la

Mita, además de familias del municipio de Huajicó.

Sobre el monto de los créditos, Salazar Briceño detalló que éstos van desde los 10 mil hasta los 25 mil pesos, con plazos de pago de hasta 24 meses y mensualidades sumamente accesibles de entre 300 y 400 pesos.

Explicó que las y los beneficiarios canalizan estos recursos a proyectos artesanales y de autoempleo impulsados principalmente por mujeres, entre los que destacan tiendas de abarrotes, talleres de costura, bordados, confección de collares de chaquira, loncherías en casa y panaderías artesanales.

Asimismo, señaló que el FONAY, en coordinación con la Secretaría de Economía, brinda acompañamiento integral a quienes reciben el apoyo, facilitándoles trámites como la apertura de cuentas bancarias, actas en el Registro Civil, asesoría administrativa y gestiones diversas hasta lograr la consolidación de sus negocios.

Finalmente, Salazar Briceño destacó que este programa de carácter permanente prioriza a las mujeres de la zona serrana, reconociendo su labor y contribución a la economía familiar: “Nuestro compromiso es facilitar esquemas flexibles que permitan recuperar los fondos para seguir beneficiando a más familias nayaritas, sobre todo a aquellas que habitan en las regiones más vulnerables”.

Fomentan valores cívicos en escuela primaria

Niñas y niños de la Ignacio Zaragoza participaron en dinámicas sobre respeto, participación e igualdad como parte de una iniciativa de educación cívica.

REDACCIÓN

Se llevó a cabo la actividad “Charla de Valores” en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, dirigida a niñas y niños del plantel, con el propósito de fortalecer conocimientos sobre valores cívico-democráticos.

Durante la jornada, los estudiantes participaron en dinámicas de integración y en una charla enfocada en temas como el respeto, la participación, la igualdad y la convivencia.

La actividad estuvo a cargo de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral, área del Instituto Estatal Electoral de

Nayarit (IEEN), como parte de las acciones que la institución realiza en planteles escolares.

Con este tipo de iniciativas, el IEEN busca promover desde las aulas una cultura de participación ciudadana, orientada a fortalecer la formación cívica desde la niñez.

La charla se suma a otras actividades similares que el instituto lleva a cabo en distintas escuelas del estado, con el objetivo de acercar los valores democráticos a la población estudiantil desde edades tempranas.

EL PODER PATRIÓ

SE SIENTE EN

ÁLICA AUTOMOTRIZ

HASTA

30 MESES

SIN INTERESES

BONO DE HASTA:

\$52,000

MXN

TASA DESDE:

7.99%

HASTA 3 PRIMEROS MANTENIMIENTOS GRATIS

HASTA 0% Cx A

PEUGEOT 2008

¡CONTACTANOS!
(311) 269-4521

ÁLICA AUTOMOTRIZ 100% NAYARITA, NOS RENOVAMOS PARA TI.

Promoción sujeta a términos, condiciones, vigencia y disponibilidad. Aplican restricciones. Los precios, bonos, descuentos, tasas, mensualidades, equipamiento y/o beneficios mostrados están sujetos a cambios sin previo aviso y pueden variar de acuerdo con el modelo, versión, año, inventario y condiciones de contratación. Las promociones no son acumulables, salvo que se indique expresamente lo contrario. Imágenes de carácter ilustrativo y no representan necesariamente el vehículo final. Consulta con tu Asesor de Ventas de Álica Automotriz para conocer todos los detalles.



INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

Denuncian actos de rapiña contra transportistas

Transportistas de carga exigen seguridad ante el saqueo de mercancías y el abandono de operadores lesionados

FERNANDO ULLOA PÉREZ



El presidente Nacional de la Organización Integradora de Derechos Convencionales de Transportistas (INDECO), Adalberto Gutiérrez Muñoz, denunció la persistencia de actos de rapiña tras los accidentes de unidades de carga en carreteras de Nayarit, donde los pobladores priorizan el saqueo de las mercancías antes que auxiliar a los choferes lesionados.

Gutiérrez Muñoz detalló que esta problemática se registra principalmente en tramos libres como El Jicote, La Villita y Rosamorada. Explicó que, en diversos incidentes, las personas acuden de inmediato para llevarse los productos, ignorando por completo el estado de salud del operador: “En vez de auxiliarlo o apoyarlo, la gente lo deja a un lado”, lamentó el dirigente al recordar un caso en El Jicote, donde un conductor sufrió una severa lesión mientras la multitud vaciaba la unidad.

Aunado a esta deshumanizada situación, el líder transportista advirtió que el gremio enfrenta otra crisis crítica en la carretera federal número 15 México-Nogales, específicamente en el retén de Tecate, ubicado en San Luis Río Colorado, el cual se



encuentra actualmente bajo el control de elementos de la Guardia Nacional.

Explicó que los operadores soportan demoras de hasta 18 horas para cruzar este punto de revisión, lo que genera filas de camiones que superan en ocasiones los 16 kilómetros de longitud en una zona desértica con condiciones inhumanas. En este trayecto, los choferes carecen de agua, alimentos y servicios básicos para realizar sus necesidades fisiológicas, quedando además expuestos a sufrir asaltos viales.

Gutiérrez Muñoz atribuyó estas demoras a la falta de capacitación de los elementos de la Guardia Nacional para realizar inspecciones ágiles, lo que echa a perder cargamentos de frutas, verduras y otros productos perecederos de exportación al no llegar a tiempo a las aduanas correspondientes.

Por ello, el dirigente hizo un enérgico llamado al Gobierno federal y a los altos mandos de la corporación policiaca para agilizar las revisiones en el retén y garantizar la seguridad física y patrimonial de los transportistas en las rutas del país.



ANTE ALTAS INCIDENCIA DE NEGATIVA FAMILIAR

Llama el IMSS Llama a Fortalecer la Cultura de Donación de Órganos

A nivel nacional, la lista de espera de pacientes que requieren de un trasplante es de aproximadamente 18 mil hombres y mujeres, de los cuales la gran mayoría necesitan un trasplante de riñón, dijo el responsable del instituto, José de Jesús Chávez Martínez

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

El delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), José de Jesús Chávez Martínez, en entrevista declaró que existe un reto significativo en materia de donación de órganos en el estado, debido a que se registra un alto porcentaje de negativa por parte de las familias de pacientes que por diversas causas presentan muerte encefálica.

Ante este panorama, el funcionario destacó la necesidad urgente de reforzar las campañas de sensibilización para que la población acepte e impulse este acto altruista como lo es la donación de órganos.

Chávez Martínez dijo que, a nivel nacional, la lista de espera de pacientes que requieren de un trasplante es de aproximadamente 18 mil hombres y mujeres, de los cuales la gran mayoría necesitan un trasplante de riñón.

Ante esta situación, el delegado del IMSS en Nayarit subrayó que es fundamental trabajar tanto en la concientización sobre la donación de órganos tras muerte encefálica de una persona: “y también debemos fomentar la donación de órganos entre los vivos, siendo esta última una vía mucho más rápida para los pacientes que están en espera de recibir un órgano que le prolongue la existencia”.

Chávez Martínez dijo que de acuerdo con las estadísticas institucionales, las personas que más demandan órganos



son principalmente hombres que sufren complicaciones crónicas derivadas de enfermedades como, diabetes, hipertensión, hipoplasia renal”.

Finalmente especificó, que en el caso de los accidentes viales, los seres humanos que sufren muerte cerebral son los candidatos a la donación de órganos: “aquellos pacientes que a pesar de sufrir muerte encefálica, siguen conservando el latido cardíaco al llegar al hospital pueden ser donadores, pero en caso de fallecer en el lugar del accidente, los órganos dejan de ser funcionales para este fin”.



EN COLOQUIO UNIVERSITARIO



Reúnen a especialistas en género y deporte

La Universidad Autónoma de Nayarit inauguró la XV edición del encuentro, enfocada este año en los desafíos de género dentro del ámbito deportivo

REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit inauguró el XV Coloquio de Género y Estudios Culturales, bajo el título “No soy la próxima... soy la primera. Desafíos, derecho y transformaciones desde la perspectiva de género en el deporte”.

El encuentro busca generar un espacio de diálogo en torno a las dinámicas sociales, culturales y de género que inciden en distintos ámbitos, con un enfoque particular en esta edición hacia el deporte.

La actividad se suma a las ediciones previas de este coloquio, que desde hace quince años reúne a especialistas, académicos y estudiantes interesados en los estudios de género dentro del entorno universitario.

Con este encuentro, la institución continúa impulsando espacios de reflexión y análisis sobre temas de equidad y transformación social, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al público interesado en la materia.

5

TO.
INFORME
DE GOBIERNO

NAVARRIT. EL LEGADO DE UN SUEÑO CUMPLIDO

GENERAMOS UNA
INVERSIÓN TURÍSTICA
DE + 20 MIL MILLONES DE DÓLARES
EN TODO EL ESTADO

MIGUEL ÁNGEL
NAVARRO QUINTERO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

XXXIV
LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

del Primer Periodo Ordinario de Sesiones,
correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Presidencia:
Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño

Vicepresidencia:
Dip. Adriana Elizabeth Haro Oliveros

Secretario:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Secretaria:
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretario suplente:
Dip. Jorge Salvador Álvarez López

Vicepresidenta suplente:
Dip. María Belén Muñoz Barajas

Secretario suplente:
Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez

POR UN CONGRESO SENSIBLE

Y un pueblo visible

CON LA ENCUESTA INTERCENSAL

Desplazamiento forzado en Nayarit lejos de casos extremos

El estado se ubica en un nivel intermedio del país en población obligada a cambiar de residencia por violencia o desastres, de acuerdo con el primer registro oficial de este fenómeno

DIEGO MENDOZA

Por primera vez, un instrumento oficial midió a nivel nacional cuántas personas en México han tenido que dejar su casa por la fuerza. La Encuesta Intercensal (EIC) 2025 del INEGI incorporó esta pregunta bajo el concepto de desplazamiento forzado interno, entendido como los hogares en los que al menos una persona se vio obligada a cambiar su lugar de residencia dentro del país debido a inseguridad delictiva, violencia, o desastres naturales o de origen humano. Hasta ahora, este fenómeno carecía de una medición sistemática con esta cobertura geográfica.

En Nayarit, 1.4 por ciento de la población pasó por esa experiencia entre octubre de 2020 y octubre de 2025, ya sea por violencia o por desastres. La cifra coloca al estado en un punto medio de la tabla nacional, lejos tanto de los casos más agudos como de los más bajos. Guerrero encabeza la lista con 3.4 por ciento, seguido de Morelos y Baja California Sur, ambos con 2.4 por ciento, y de Colima, Zacatecas y Querétaro, entre 2.2 y 2.3 por ciento. En el otro extremo

aparecen Campeche, Oaxaca y Nuevo León, con 0.9 por ciento, y Coahuila, con la proporción más baja del país, 0.8 por ciento.

A escala nacional, la violencia o la inseguridad delictiva desplazaron a 510 mil hogares, integrados por 1.6 millones de personas. Los desastres naturales o de origen humano sumaron otros 152 mil hogares y 486 mil personas más. El documento no precisa, para el caso de Nayarit, cuánto de ese 1.4 por ciento corresponde a cada causa por separado, distinción que sí ofrece en el agregado nacional.

Ese número conviene leerlo junto a otro termómetro que el propio INEGI actualiza cada trimestre: la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que mide qué tan segura se siente la gente en su ciudad, no cuántas personas se desplazan. Corresponde a otro instrumento y a otra unidad de análisis, circunscrita a zonas urbanas, pero da contexto. En junio de 2026, 59.8 por ciento de la población de 18 años y más en el país consideró insegura su ciudad, una cifra que se ha sostenido por

encima de 58 por ciento en la mayoría de los trimestres desde 2021.

La misma encuesta encontró que 31.0 por ciento de los hogares del país fue víctima de al menos un robo, extorsión o fraude durante el primer semestre de 2026. Casi cuatro de cada diez personas mayores de edad tuvieron algún conflicto en su vida cotidiana en el segundo trimestre del año, y prácticamente la totalidad, 98.0 por ciento, identificó algún problema en su ciudad, desde baches hasta hospitales saturados. Ninguno de estos datos se desglosa por entidad en el documento consultado, así que no hay forma de saber, con esta fuente, cómo se siente específicamente Tepic, Bahía de Banderas o cualquier otro municipio nayarita frente al promedio nacional.

Lo que sí queda claro al cruzar ambos ejercicios es que el desplazamiento forzado no ocurre en el vacío. Aparece en un país donde la sensación de inseguridad lleva años sin bajar de forma sostenida, y donde Nayarit, sin estar entre los casos extremos, tampoco es ajeno al fenómeno.



Rinden homenaje monumental a la tradición wixárika

La obra “Tzicury, Ojo de Dios Gigante”, del artista chileno Bernabé Jonathan Castillo Beltrán, se inaugurará el próximo viernes en Tepic

REDACCIÓN

El Museo de los Cinco Pueblos será sede de la inauguración de “Tzicury, Ojo de Dios Gigante”, una obra monumental inspirada en la riqueza simbólica y espiritual de la cultura wixárika, programada para el viernes 25 de septiembre a las 17:30 horas.

La pieza es creación del artista chileno Bernabé Jonathan Castillo Beltrán, quien a través de esta propuesta rinde homenaje a la tradición y al significado simbólico del Tzicury, conocido comúnmente como Ojo de Dios.

La obra está integrada por 16 cometas tipo “mariposas de papel”, elaboradas mediante la técnica de calado de papel, con ala flexible y empalillado en arco de flecha.

Su elaboración requirió aproximadamente 10 horas de trabajo.

El Tzicury es un elemento representativo de la tradición wixárika, cuyos colores evocan distintos elementos de la naturaleza y de la vida espiritual, entre ellos el agua, la lluvia, el fuego, el sol, la tierra, las plantas, el cielo, el corazón y la energía vital.

La inauguración es organizada por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN), dependencia del Gobierno del Estado, que extendió una invitación abierta a la ciudadanía para conocer la pieza y las expresiones culturales que representa.

Llevan a la Fiscalía de Baja California el caso de los boletos del futsal

La denuncia colectiva reclama alrededor de un millón y medio de pesos por gastos y daños derivados del incumplimiento

OLIVA OROZCO

Diez integrantes de la delegación nayarita de futsal se quedaron en tierra hace más de un mes, cuando debían salir a un torneo en Colombia y los boletos contratados con una agencia de viajes nunca aparecieron. El caso llegó a la Fiscalía de Baja California, entidad donde tiene su domicilio la empresa señalada, con una denuncia colectiva que busca recuperar cerca de un millón y medio de pesos.

El monto contempla los gastos de cinco delegaciones. En el caso de Nayarit suman alrededor de 280 mil pesos, y una parte importante del adeudo corresponde a recursos de la propia Federación Mexicana de Futsal, que asumió los costos.

El entrenador Yoelvys Sánchez detalló lo que se incluyó en la demanda. «Los familiares que no viajaron es la primera prioridad», dijo, y enseguida sumó lo demás. «Hubo un grupo que se tuvo que quedar un día más aquí en México, era algo que no estaba planificado; tuvieron que gastar en alimentación, en transporte, en

alojamiento en un hotel, entonces todas esas cosas nosotros lo pusimos en la demanda».

La falta de boletos partió a la delegación. El plan era viajar todos juntos, pero los lugares se compraron conforme había disponibilidad y el grupo terminó dividido en tres. De ahí salieron los señalamientos contra el entrenador por un supuesto abandono, que él rechaza. «Me hicieron varias acusaciones a mí de que si yo me robé dinero. Yo hablo claro, no tengo nada que esconder, yo lo tengo todo comprobado, por eso está la demanda a la agencia», afirmó.

Sánchez sostuvo que cubrió de su bolsa maletas y cambios de nombre en los boletos, y que se quedó sin dinero durante el viaje hasta que otras personas del grupo lo apoyaron.

La Federación Mexicana de Futsal tiene cinco años de actividad y todavía no cuenta con el aval de la CONADE. «No está avalado por CONADE por una razón: para tener el aval de CONADE tienen que estar más asociaciones

afiliadas dentro de la federación», explicó el entrenador, que puso el acento en la actividad del organismo. «Lo más importante no es tanto el aval de CONADE, sino los eventos que se hacen», dijo, y enumeró la participación en campeonatos del mundo, entre ellos el sub-15 celebrado en Paraguay. Mientras se define cómo y cuándo se cubrirán los pagos, la federación mantiene su calendario. Para el próximo año contempla un viaje a Costa Rica y campeonatos nacionales, uno de ellos en Nayarit para las categorías sub-13 y sub-15, además del campeonato mundial sub-17, con la expectativa de que jugadores nayaritas lleguen a la selección nacional.



Llaman a denunciar a ladrones en Tepic

Una vez que los elementos a su cargo logran arrestar a los infractores de la ley, éstos son canalizados ante las autoridades estatales; sin embargo, al no haber una denuncia formal, son puestos en libertad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El director de la Policía Municipal y Vial de Tepic, J. de Jesús Ibarra García, declaró en entrevista que, para lograr aplicar todo el peso de la ley a los ladrones que han sido arrestados y presentados ante la autoridad competente, es necesario que la parte afectada acuda a la Fiscalía General de Nayarit a presentar la denuncia correspondiente, pues advirtió que sin este trámite no hay castigo para los delincuentes.

Aseveró que, una vez que los elementos a su cargo logran arrestar a los infractores de la ley, éstos son canalizados ante las autoridades estatales; sin embargo, al no haber una denuncia formal, son puestos en libertad: “Y luego los volvemos a ver en diferentes colonias de la ciudad e incluso en las calles del Centro Histórico”.

Ibarra García especificó que, para arrestar a estos sujetos de nueva cuenta, es necesario que sean sorprendidos in fraganti o que exista un señalamiento directo por parte de las víctimas.

Sobre el modus operandi de los ladrones en los establecimientos del primer cuadro de Tepic, el entrevistado detalló que éstos roban principalmente por las noches: “Suben por las



azoteas y se introducen a los establecimientos por los techos”.

Sin embargo, Ibarra García aseguró que la corporación ya cuenta con un agrupamiento especial para combatir a este tipo de delincuentes: “Pero repito, si las víctimas de robo no denuncian, no hay castigo. Por ello es importante que las y los ciudadanos acudan a denunciar ante la Fiscalía General de Nayarit cualquier tipo de atraco”.



Álica®

INVIERTE EN PINSA

¡CONTÁCTANOS!



311 214 18 02

Inauguran mural “Nayarit, Tierra y Mar” en Santa María del Oro

La obra de la artista Thania Iridiane Jiménez Salas resultó seleccionada dentro de la Convocatoria Murales Colaborativos 2026

REDACCIÓN



La artista Thania Iridiane Jiménez Salas presentó el mural “Nayarit, Tierra y Mar” en Santa María del Oro, obra seleccionada dentro de la Convocatoria Murales Colaborativos, enmarcada en el proyecto Semana de las

Artes y en el Programa de Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura 2026 (AIEC).

Con esta intervención, el espacio público del municipio se convierte en un punto de encuentro con el arte, en un ejercicio que busca fortalecer la identidad local y acercar a la comunidad a distintas expresiones artísticas.

La realización del mural fue posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Santa María del Oro con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, instancia encargada de coordinar el proyecto Semana de las Artes en distintos municipios del estado.

Santa María del Oro se suma así a la lista de localidades que, a lo largo del año, han recibido intervenciones murales como parte de esta convocatoria, financiada con recursos del Programa de Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura 2026.

EDICTO

EXPEDIENTE. 57/2026

C. MONICA JACQUELINE MARTINEZ PEREZ

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número **57/2026** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **CARLOS GONZALEZ** en contra **MONICA JACQUELINE MARTINEZ PEREZ**, se decretó la disolución del vínculo matrimonial que unen a las partes del presente juicio de fecha veinte de agosto del año dos mil veintiséis De la cual se desprende lo siguiente:

Derivado de autos se colige que el procurador auxiliar y el ministerio publico adscritos a este juzgado, no se opusieron a la solicitud del accionante en relación al vínculo matrimonial, aunado que la demandada no dio contestación a la demanda incoada en su contra.... De esta manera, que la suscrita juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código de procedimientos civiles es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos....

En consecuencia con fundamento en el dispuesto por el artículo 1, 40 y 17 de la constitución política de los estados unidos mexicanos SE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A **CARLOS GONZALEZ** y **MONICA JACQUELINE MARTINEZ PEREZ** registrado bajo acta número 00224 doscientos veinticuatro con fecha de registro 04 cuatro de septiembre del año de 2019 dos mil diecinueve, libro 2 dos de la oficialía del registro civil número 1 uno de la Ciudad de Xalisco, Nayarit.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo **gírese atento oficio** al oficial del Registro Civil número 1 uno de la ciudad de Xalisco Nayarit, adjuntando copia del presente auto y del que lo declara firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente...

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 26 DE AGOSTO DE 2026

LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXP.NUM.- 363/2023

PABLO ALBERTO GONGORA SALAZAR DEMANDADO.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio de Controversias del Orden Familiar, promovido por **Rebeca Noemí Jaime Rodríguez**, con fecha veinte de Febrero del año dos mil veintiséis, se dictó Sentencia definitiva, que en sus puntos resolutivos a la letra dicen:

Resolutivos:

Primero. La parte actora **Rebeca Noemí Jaime Rodríguez** con el carácter de representantes legal de sus menores hijos identificados con las iniciales **P.L.G.J. Y O.X.G.J.**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada **Pablo Alberto Góngora Salazar** se declaró su rebeldía, en consecuencia:

Segundo. Se decreta la pérdida de la patria potestad de **Pablo Alberto Góngora Salazar** relativo a sus menores hijos identificados con las iniciales **P.L.G.J. Y O.X.G.J.** al haberse acreditado los supuestos contenidos en las fracciones V del artículo 436 del Código Civil para el Estado de Nayarit. Por lo que trae como consecuencia que el demandado como progenitor condenado no tenga derechos respecto a su hija, es decir, la privación de todo privilegio a exigir la obediencia y el respeto de los menores, la facultad de llevar su representación legal, la administración de sus bienes y decidir, participar y opinar sobre asuntos inherentes a su educación, conservación, asistencia, formación y demás relativos a los aspectos patrimoniales y no patrimoniales de quien ejerce la patria potestad.

Dicha pérdida de la patria potestad **no significa en este caso en concreto una suspensión, limitación o pérdida del derecho de convivencia paterno-filial con los menores de P.L.G.J. Y O.X.G.J. con su progenitor Pablo Alberto Góngora Salazar**, bajo los argumentos expuestos en esta sentencia.

Sin embargo, si el demandado **Pablo Alberto Góngora Salazar** desea convivir con sus hijos identificados con las iniciales **P.L.G.J. Y O.X.G.J.**, **deberá primeramente existir un acuerdo entre las partes**, que velen en todo momento por los derechos de su hija de vivir en familia, derecho a tener un desarrollo sano integral así como proteger su estabilidad emocional y psicológica, **pero en caso de controversia deberán las partes de promover en la vía y forma correspondiente** para que mediante una determinación judicial se establezca **si resulta viable o no dicha convivencia y la modalidad de la misma**, atendiendo en todo momento el interés superior de la niñez, bajo lo expuesto en el último considerando de esta resolución.

Tercero. Se absuelve a **Pablo Alberto Góngora Salazar** del pago de gastos y costas que se hayan generado con motivo de la tramitación de este juicio

Cuarto. Atendiendo el derecho de la menor de edad de acceso efectivo a la justicia, reconocido en los artículos 1, 4 y 17 Constitucionales, **comuníquesele el sentido de esta resolución en formato de lectura fácil**, con lenguaje comprensivo de acuerdo a su edad y nivel de madurez, **sólo a lo que ve esta acción (pérdida de patria potestad)**, respetando con ello, la mínima intervención de los menores de edad en conflictos jurisdiccionales de sus padres.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **Inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 nueve días**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

Notifíquese personalmente

Así lo resolvió en sentencia definitiva el día de su fecha, la licenciada en derecho **María de Jesús Ballesteros Villagrana**, Jueza Cuarto de Primera Instancia de la Materia Familiar con residencia en Tepic, Nayarit, ante la Licenciada en Derecho **Anahí Arizay Espericueta Pérez**, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 20 de Mayo del año 2026

LIC. Anahí Arizay Espericueta Pérez
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres días y máximo de ocho días entre una y otra, en el periódico oficial del Estado, y otro medio de comunicación de elección.

Realizan jornada de diálogo y talleres en el CETIS 100

Estudiantes participaron en actividades sobre salud sexual, cultura de paz y manejo de emociones con motivo del Día Internacional de la Paz

REDACCIÓN

Con motivo del Día Internacional de la Paz, se llevó a cabo en el CETIS 100 una jornada de diálogos y talleres dirigida a estudiantes del plantel, con el propósito de fortalecer su bienestar, participación y desarrollo integral.

Durante la jornada se realizaron actividades enfocadas en salud sexual, cultura de paz, salud mental y manejo de emociones, generando espacios de reflexión, aprendizaje y diálogo entre las y los jóvenes asistentes.

La actividad fue organizada por el Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE), en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y los Servicios de Salud de Nayarit, como parte de las acciones orientadas a promover entornos escolares más seguros, participativos y libres de violencia.

En el encuentro participaron Manuel Alberto Mendoza Esparza, director general del INJUVE; Héctor Hugo Álamo Escobedo, subsecretario de Participación Ciudadana; y José Trinidad Espinoza Vargas, secretario técnico de la Mesa de Construcción de la Paz.

También asistieron Dulce Rodríguez Montoya, en representación de los Servicios de Salud de Nayarit; la psicóloga Yareli Castillo, especialista en educación e



intervención socioemocional; y Gerardo Oswaldo Martínez Islas, director del plantel.

Este tipo de jornadas forma parte de una serie de actividades que distintas dependencias estatales realizan en planteles educativos del estado con el objetivo de atender temas de convivencia escolar y salud emocional entre la población juvenil.

EDICTO

EXP. NO. 176/2023

C. Karla Canare Mariano SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a usted, que mediante proveído de fecha 3 de septiembre del año dos mil veintiséis, dentro del juicio de **Controversias del Orden Familiar (Patria Potestad)** promovido por **Ma. Elena Cisneros Rodríguez** en contra de **Karla Canare Mariano**, se ordena emplazar a juicio a **Karla Canare Mariano** y se le previene para que en el término de **5 cinco días hábiles**, produzca contestación a la demanda incoada en su contra, a quien le reclama pérdida de patria potestad y demás prestaciones que señala, asimismo para que ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; de acuerdo a lo previsto por el Artículo 466 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado.

Apercimiento.- que no de hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y en cuanto a las notificaciones estas le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva, que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 14 de septiembre del 2026.
El Secretario Del Juzgado Tercero Familiar.

LIC. KARINA SARAHI ARREOLA MONROY
Secretaria de Acuerdos

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

E D I C T O

EXPEDIENTE NÚM. 1530/2016.

Paola Fernanda Saldaña Dávalos.

Se le comunica que derivado del **incidente de cancelación de pensión alimenticia** promovido por **José Francisco Saldaña Bautista**, recayó una sentencia **de fecha Nueve de Septiembre del año dos mil veintiséis**, que a la letra dice: -----

RESUELVE

PRIMERO. La parte actora incidentista **José Francisco Saldaña Bautista**, acreditó los elementos de su acción incidental, en tanto que la demandada incidentista **Paola Fernanda Saldaña Dávalos**, **no compareció ante el respectivo incidente.**

SEGUNDO. Se declara **fundado el incidente de cancelación de pensión alimenticia**, promovido por **José Francisco Saldaña Bautista**, en contra de **Paola Fernanda Saldaña Dávalos.**

TERCERO. Se declara que se ha cancelado la pensión alimenticia que actualmente otorga el actor incidentista **José Francisco Saldaña Bautista**, a sus hijas **Daniela Guadalupe y Paola Fernanda** ambas de apellidos **Saldaña Dávalos**, que fue fijada mediante **convenio ratificado** de fecha **seis de septiembre del dos mil diecisiete** (visible a foja 148 a 151 de autos), en la cual se determinó a **José Francisco Saldaña Bautista**, a otorgar el **25 % (veinticinco por ciento)**, de sus percepciones por concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos.

CUARTO. se deja sin efecto el pago de pensión alimenticia del equivalente 25 % (veinticinco por ciento), de sus percepciones, a favor de sus hijas, que otorgaba el actor incidentista mediante **convenio ratificado** de fecha **seis de septiembre del dos mil diecisiete** (visible a foja 148 a 151 de autos), y en su lugar subsiste únicamente el pago de pensión alimenticia el equivalente al **12.5 % (doce punto cinco por ciento)**, de sus percepciones a favor de **Daniela Guadalupe Saldaña Dávalos**, en su calidad de acreedora alimentista.

QUINTO. En su oportunidad, **gírese atento oficio a la Subdelegación de Prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, para que **deje sin efecto el descuento del 25 % (veinticinco por ciento)**, de las percepciones de **José Francisco Saldaña Bautista**, ordenado en oficio número **4042/2017** (visible a fojas 152 de autos), por concepto de pensión alimenticia definitiva, y en su lugar **aplique únicamente el descuento del 12.5 % (doce punto cinco por ciento)**, de sus percepciones en favor de **Daniela Guadalupe Saldaña Dávalos**, en su calidad de acreedora alimentista.

SEXTO. Se absuelve a la parte demandada incidentista **Paola Fernanda Saldaña Dávalos**, del **pago de gastos y costas reclamadas** por la parte actora incidentista **José Francisco Saldaña Bautista**, por las razones expuestas dentro de la presente resolución.

SEPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **cinco días**, a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A la parte demandada **Paola Fernanda Saldaña Dávalos**, por medio de edictos, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Así lo resolvió en **sentencia interlocutoria** el Maestro en Derecho **Luis Roberto Aranda Varela**, Juez Primero de Primera Instancia del ramo familiar con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit; y ante la Licenciada en Derecho **María Concepción Inda Martínez**, Secretaria de Acuerdos que da fe.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; Septiembre 18 de 2026.
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado
Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

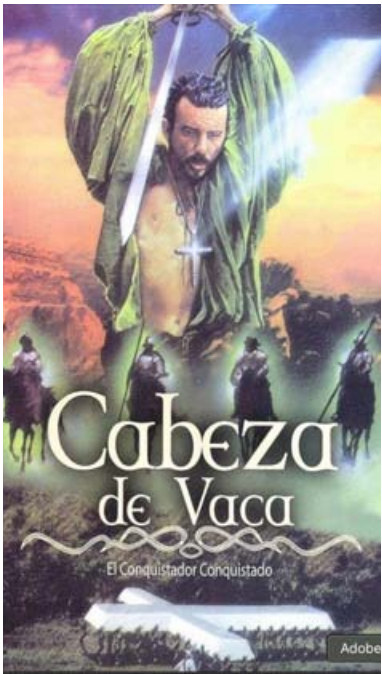
LIC. Mirian Cristal Mejía Castillo.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.



Cabeza de Vaca se perdió en San Blas

El tepiqueño Nicolás Echevarría convirtió las playas y manglares de Nayarit en la América del siglo XVI, con sanblaseños como extras



Hay una película mexicana que llevó a un conquistador español hasta los confines de América... pero para hacerlo, el cine tuvo que venir hasta San Blas, Nayarit. Sus playas, manglares y paisajes se convirtieron en la América del siglo XVI.

La película se llama *Cabeza de Vaca* y detrás de ella estaba un nayarita: Nicolás Echevarría, nacido en Tepic. Estrenada en 1991, cuenta la historia de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, uno de los sobrevivientes de una expedición española que terminó perdido durante años en territorio americano.

San Blas no solamente puso el paisaje, ¡oh, no señor! También puso gente. Habitantes del puerto participaron como extras y, por unos días, dejaron el mandato, la pesca y la vida cotidiana para convertirse en personajes del siglo XVI.

¡No imagino la emoción de aquellos extras al verse en la pantalla grande de los cines de Tepic! Quizás hasta hubo aplausos

y más de alguno gritó: “¡Mira, ahí salgo yo!”. Bueno... yo hubiera aplaudido. ¡Sí, señor!

En La Tovar se construyeron cabañas sobre el agua para evocar el mundo de Cabeza de Vaca. Hoy, algunas han sido recreadas para que los turistas las conozcan durante el recorrido turístico. ¡De set de cine a paseo turístico!

Echevarría no hizo la típica película de espadas, conquistadores a caballo. Más bien, convirtió esta historia en una experiencia visual, casi como un sueño... o una pesadilla. Yo la vi de niño y me daba miedo: selvas, rituales, silencios, personajes indígenas y un mundo completamente distinto al que conocían los europeos.

Por eso, el archivo cinematográfico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey la describió como “un verdadero poema lírico y visual sobre el encuentro de los europeos con América”.



Iguana Producciones...

Se dice, se cuenta, se rumora según la página llamada Directores del Cine Mexicano, Guillermo del Toro participó en el maquillaje



Cabeza de Vaca fue coproducida entre otros por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), los estados de Coahuila y Nayarit, Grupo Álica,

especial y efectos de prótesis, cuando todavía no tenía la fama internacional que alcanzaría después.

La película, con talento nayarita, llegó a Berlín, ganó la Makila de Oro en Biarritz y obtuvo un Ariel por su diseño de producción. Fue filmada en Coahuila, Durango y Nayarit, y en los Estudios Churubusco.

Una historia del siglo XVI que, siglos después, encontró en las costas de Nayarit el escenario perfecto. Mientras Cabeza de Vaca se perdía en América en la pantalla grande, San Blas hacía lo suyo: ayudar a construir esa América para el cine. ¡Amén!

Fuente: *Diccionario de Directores del Cine Mexicano: Cabeza de Vaca*



Inician rehabilitación de la Preparatoria No. 7 de Compostela

Los trabajos, con un plazo de 90 días, atenderán el colapso de la red sanitaria y renovarán aulas y espacios administrativos del plantel

REDACCIÓN



El Patronato para Administrar el Impuesto Especial, en coordinación con la Universidad Autónoma de Nayarit, inició una nueva intervención en la Preparatoria No. 7 de Compostela.

Los trabajos contemplan la realización de una red sanitaria, luego del colapso de la existente, además de la rehabilitación de aulas y espacios administrativos mediante acciones de resane, atención de humedad y pintura.

La intervención incluye también la renovación de luminarias, red eléctrica y ventanas en distintas áreas del plantel.

La obra tiene un plazo de ejecución de 90 días, periodo durante el cual se trabajará en espacios que forman parte de la vida académica cotidiana de las y los estudiantes.

De acuerdo con el Patronato, la intervención responde al objetivo de administrar los recursos del Impuesto Especial y traducirlos en mejores condiciones de infraestructura para la comunidad universitaria.



EDICTO SEGUNDA PUBLICACIÓN EXPEDIENTE 324/2023

A las trece horas del cinco de octubre del dos mil veintiséis dentro del juicio ejecutivo mercantil número 324/2023 promovido por Juana Beatriz Peña Bernal en contra de Gustavo Jiménez Díaz se rematará en pública subasta y en segunda almoneda en el local que ocupa este Juzgado Tercero Mercantil el siguiente bien inmueble.

Finca urbana ubicada en Calle Playa Bucerías número 88 Colonia Fovissste de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.20 metros cuadrados con lote número 7, al sur 25.20 con lote número 9, al oriente 7.20 metros cuadrados con Calle Playa Bucerías y al poniente 7.20 metros cuadrados con lotes 13 y 14, con una extensión superficial aproximada de 181.000 metros cuadrados, registrada en el libro 3131, Serie A, Partida 16 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.

SE SOLICITAN POSTORES

Siendo postura legal como precio primitivo con deducción de un 10% diez por ciento, de ahí que dicha cantidad de \$1'237,320.00 (un millón doscientos treinta y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) y que asciende a la cantidad de \$123,732.00 (ciento veintitrés mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) por lo que dicho bien inmueble será rematado en la cantidad de \$1,113,588.00 (un millón ciento trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 monada nacional) siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en segunda almoneda.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit; a

Lic. Miguel Ángel Arciniega López
Secretario de Acuerdos de este Juzgado Tercero de Primera
Instancia del Ramo Mercantil con residencia en esta ciudad

Para publicarse por una sola vez en los estrados de este juzgado y en el periodo de circulación estatal a elección del actor.

5TO. INFORME DE GOBIERNO

NAYARIT. EL LEGADO DE UN SUEÑO CUMPLIDO

FORTALECIMOS LA SALUD

CON EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD IMSS-BIENESTAR, DE 120 CAMAS

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.



Bld. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.